

## BASE DE EVALUACIÓN

# Base de evaluación para materiales metálicos en contacto con agua potable<sup>1,2</sup>

Proyecto

---

<sup>1</sup> Notificado de conformidad con la Directiva (UE) 2015/1535 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de septiembre de 2015, por la que se establece un procedimiento de información en materia de reglamentaciones técnicas y de reglas relativas a los servicios de la sociedad de la información (DO L 241 de 17.9.2015, p. 1).

<sup>2</sup> Notificada con el número 2025/xxx/D

# Modificaciones

Se introducen las siguientes modificaciones:

**I. En el anexo «Lista positiva de materiales metálicos adecuados para la higiene del agua potable», se añade un nuevo punto 2.9 «Aleaciones de cobre-cinc-magnesio» y el material CuZn41Mg:**

## 2.9 Aleaciones de cobre-cinc-magnesio

### 2.9.1 Límites de categoría

Componentes de aleación [% (m/m)]:

Cu	Zn	Mg
56,0-66,0 %	Resto	0,1-1,5 %

Elementos residuales inevitables [% (m/m)]:

Al	Fe	Ni	Pb
≤ 0,3 %	≤ 0,5 %	≤ 0,2 %	≤ 0,10 %

### 2.9.2 Material de referencia

Componentes de aleación [% (m/m)]:

Cu	Zn	Mg
57,0 % - 60,0 %	Resto	0,4 % - 0,5 %

Elementos residuales inevitables [% (m/m)]:

Al	Fe	Ni	Pb
≤ 0,1 %	≤ 0,3 %	0,15 % - 0,25 %	0,06 % - 0,10 %

Elementos que deben determinarse en los ensayos comparativos con arreglo a la norma DIN EN 15664-1 en el agua de contacto: Plomo, cobre, níquel, cinc

Agua de ensayo más crítica:

Agua de ensayo 1 y 2 de acuerdo con la norma DIN EN 15664-2

### 2.9.3 CuZn41Mg

Denominación	Producto Grupo
<b>CuZn41Mg</b>	B - D

Componentes de aleación [% (m/m)]:

Cu	Zn	Mg
57,0 % - 60,0 %	Resto	0,1 % - 0,5 %

Elementos residuales inevitables [% (m/m)]:

Al	Fe	Ni	Pb
≤ 0,1 %	≤ 0,3 %	≤ 0,2 %	≤ 0,10 %

**II. En el anexo «Lista positiva de materiales metálicos adecuados para la higiene del agua potable», la inserción del nuevo punto 2.9 da lugar al desplazamiento de la nueva numeración del punto 2.**

**III. En el anexo «Lista positiva de materiales metálicos adecuados para la higiene del agua potable», se añade un nuevo punto 2.17 (nueva numeración resultante del desplazamiento mencionado anteriormente). «Aleaciones de cobre-cinc-silicio» y el material CC761S (CuZn16Si4-C) añadido:**

### **III.17. Aleaciones de cobre-cinc-silicio**

#### **III.17.1. Límites de categoría**

Componentes de aleación [% (m/m)]:

<b>Cu</b>	<b>Zn</b>	<b>Si</b>
80,0-90,0 %	Resto	1,0 % - 5,0 %

Elementos residuales inevitables [% (m/m)]:

<b>Al</b>	<b>Fe</b>	<b>Mn</b>	<b>Ni</b>	<b>P</b>	<b>Pb</b>	<b>Sb</b>	<b>Sn*</b>
≤ 0,1 %	≤ 0,2 %	≤ 0,05 %	≤ 0,1 %	≤ 0,05 %	≤ 0,1 %	≤ 0,05 %	≤ 0,3 %

#### **2.17.2 Material de referencia**

Componentes de aleación [% (m/m)]:

<b>Cu</b>	<b>Zn</b>	<b>Si</b>
81,0 % - 83,0 %	Resto	3,0 % - 3,75 %

Elementos residuales inevitables [% (m/m)]:

<b>Al</b>	<b>Fe</b>	<b>Mn</b>	<b>Ni</b>	<b>P</b>	<b>Pb</b>	<b>Sb</b>	<b>Sn*</b>
≤ 0,1 %	≤ 0,2 %	≤ 0,04 %	0,09 % - 0,15 %	≤ 0,03 %	0,09 % - 0,15 %	0,03 % - 0,05 %	≤ 0,3 %

Elementos que deben determinarse en los ensayos comparativos con arreglo a la norma DIN EN 15664-1 en el agua de contacto: Antimonio, plomo, cobre, níquel, cinc

Agua de ensayo más crítica:

Agua de ensayo 1 de acuerdo con la norma DIN EN 15664-2

#### **2.17.3 Materiales adecuados para su uso en sistemas de agua potable**

##### **2.17.3.1 CC761S (CuZn16Si4-C)**

<b>Denominación</b>	<b>Grupo de productos</b>
<b>CC761S* (CuZn16Si4-C)</b>	B - D

\* otras restricciones a la composición (véase más abajo) en comparación con la composición europea normalizada de CC761S

Componentes de aleación [% (m/m)]:

Cu*	Zn	Si*
81,0 % - 83,0 %	Resto	3,0 % - 4,5 %

Elementos residuales inevitables [% (m/m)]:

Al	Fe	Mn*	Ni*	P	Pb*	Sb	Sn*
≤ 0,1 %	≤ 0,2 %	≤ 0,04 %	≤ 0,1 %	≤ 0,03 %	≤ 0,1 %	≤ 0,05 %	≤ 0,3 %

Se requiere tratamiento térmico para este material con el fin de evitar la corrosión selectiva mediante la reducción de la fase β.

**IV. En el anexo «Lista positiva de materiales metálicos adecuados para la higiene del agua potable», la inserción del nuevo punto 2.17 da lugar al desplazamiento de las nuevas numeraciones del punto 2.**

**V. En el anexo «Lista positiva de materiales metálicos adecuados para fines de higiene del agua potable», se añade el punto 2.18 (nueva numeración resultante del desplazamiento antes mencionado) En «Aleaciones de cobre-cinc-silicio-fósforo», el límite inferior de la categoría de Cu se cambia a «58,0 % (m/m)» y el límite inferior de la categoría de silicio a «0,10 % (m/m)».**

**VI. En el anexo «Lista positiva de materiales metálicos aptos para la higiene del agua potable», se añade el punto 2.18 (nueva numeración resultante del desplazamiento antes mencionado) En «Aleaciones de cobre-cinc-silicio-fósforo», se añade el material CW728R-DW (CuZn40SiP) como punto 2.18.3.3:**

**2.18.3.3 CW728R-DW (CuZn40SiP) (entrada válida hasta el 30 de junio de 2026)**

Denominación	Grupo de productos
<b>CW728R-DW (CuZn40SiP)</b>	B - D

Componentes de aleación [% (m/m)]:

Cu	Zn	Si	P
58,5 % - 60,5 %	Resto	0,10 % - 0,3 %	0,10 % - 0,20 %

Elementos residuales inevitables [% (m/m)]:

Al	Fe	Mn	Ni	Pb	Sn*
≤ 0,05 %	≤ 0,2 %	≤ 0,05 %	≤ 0,10 %	≤ 0,10 %	≤ 0,2 %

**VII. En el anexo «Lista positiva de materiales metálicos aptos para la higiene del agua potable», se añade el punto 2.18 (nueva numeración resultante del desplazamiento antes mencionado) En «Aleaciones de cobre-cinc-silicio-fósforo», se añade el material CW726R-DW (CuZn36SiP) como punto 2.18.3.4:**

**2.18.3.4 CW726R-DW (CuZn36SiP) (entrada válida hasta el 30 de junio de 2026)**

Denominación	Grupo de productos
<b>CW726R-DW* (CuZn36Si1P)</b>	B - D

\* otras restricciones a la composición (véase más abajo) en comparación con la composición europea normalizada de CW726R-DW

Componentes de aleación [% (m/m)]:

Cu	Zn	Si	P
60,5 % - 64,5 %	Resto	0,7-1,3 %	0,01 % - 0,10 %

Elementos residuales inevitables [% (m/m)]:

Al*	Fe	Mn*	Ni*	Pb*	Sn*
≤ 0,05 %	≤ 0,2 %	≤ 0,05 %	≤ 0,05 %	≤ 0,09 %	≤ 0,2 %